

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 16.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en
 oro, 1 año 8.
 En Francia. Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y tres céntimos por no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntimos de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Dicen de Roma que el Papa tenía el propósito de enviar un delegado á Berlin. Pero vista la tenaz oposicion de los cardenales intransigentes y de la nobleza, el Vaticano se abstendrá de dar semejante paso. En el interior del mismo los guardias suizos de S. S. han promovido tumultos reclamando los consabidos regalos de cada coronacion papal. Háblase de que serán licenciados.

—El candidato para el trono de Bulgaria es el príncipe de Reus, verno del gran duque de Sajonia Weimar. Este personaje es un favorito del príncipe de Bismarck. Fué muchos años embajador de Alemania en Rusia, cuyo cargo tuvo que dimitir por haber emparentado con familia real. En la actualidad es embajador de la propia nacion en Constantinopla.

—Han sido licenciados la mitad de los suizos del Papa; á los restantes se les han quitado los fusiles.

—M. Gladstone, reconocido en una calle de Londres por la multitud, iba á ser atropellado cuando fué protegido á tiempo por la policia. Dices que ha declarado que no aspiraria mas á la diputacion.

—El cardenal Franchi ha llamado al capellan del rey para explicarle los motivos que impedian notificar á la corte italiana el advenimiento del Papa.

—El gobierno francés tiene la seguridad de que la retirada del embajador pontificio no alterará las cordiales relaciones que mantiene con la Santa Sede, y cree poder reemplazarlo por un simple enviado.

—Dicen de París que el concierto celebrado por la estudiantina española en el teatro Italiano, ha tenido un éxito extraordinario. La escena se vió cubierta de flores.

La reina Isabel llamó á su palco á los estudiantes. Fué muy festejada la célebre cantatriz española señorita Sanz. Se repitió el mártir para complacer á las infinitas personas que lo habian solicitado, y el viernes la estudiantina abandonará París.

GUERRA DE ORIENTE.

París 9.—Todas las potencias han aceptado el Congreso que presidirá el príncipe de Bismarck.

Los insurrectos de la Macedonia se han apoderado de Platamona, cortando las comunicaciones con la Lacedonia.

La Tesalia ha decretado su anexion á la Grecia.

Asegúrase que el príncipe de Bismarck, que está realmente enfermo, se niega á presidir el Congreso.

Viena 11.—Se asegura por conducto autorizado que Andrassy ha declarado que Austria ocupará á Bosnia y á Herzegovina en el caso de reanudarse las hostilidades contra Servia y Montenegro.

Rusia se dice está dispuesta á per-

donar á Turquía treinta millones de los exigidos en calidad de indemnizacion de guerra, á cambio del puerto de Carala en Bulgaria.

Es inexacto que los musulmanes de la Bosnia pidieran la anexion de este país al Austria.

Hé aquí las preguntas que, referentes á varios extremos y sobre todo á la aparicion de la Phylloxera en la frontera francesa, hizo nuestro apreciable y particular amigo el diputado á Cortes por el distrito de Olot D. José Florejachs, y las contestaciones que mereció de el Sr. Ministro de Fomento.

Excusado es digamos la satisfaccion que en nosotros y en el país, ha causado el interés que por la provincia ésta se toma el activo diputado á quien felicitamos de todas veras. Dicen así:

El Sr. Florejachs:—No hallándose presente el Sr. Ministro de Hacienda, deseo y ruego á la mesa se sirva transmitirle la pregunta que no pude hacerle en la sesion del sábado pasado.

Esa pregunta se reduce á lo siguiente:

En junio de 1871 se celebró un contrato entre el gobierno y el banco de París, hoy de castilla, para la realizacion de los pagarés de compradores de bienes nacionales en provincias, con facultad de poder ingresar en la tesorería Central bonos por todo su valor nominal en igual cantidad á la que recaudasen en provincias.

Ese contrato, por la complicacion que tenia, debe haber sido liquidado, y yo deseo tener á la vista el expediente, si la liquidacion está terminada, á fin de que sirva de base á las discusiones económicas que van á tener lugar; pero si el expediente no estuviere concluido, deseo me remita un resumen del importe de los pagarés que se entregaron á dicho establecimiento; otro resumen del importe de los bonos ingresados en la Tesorería Central; copia de las actas de quema de los expresados bonos y de los ingresados por el Banco Hipotecario, que creo se verificó en 1876; un estado procedente de la cuenta de operaciones del Tesoro, de los pagos en suspenso á justificar sin reintegrar, anteriores al planteamiento de la ley de 28 de Febrero de 1873; otro estado de los pagos á justificar permitidos por dicha ley, y que, no obstante estar consignados en el presupuesto, no se han justificado, conforme resulten unos y otros de la primera parte de dicha cuenta; y otro estado ó resumen de los acreedores al Tesoro público que aparezcan en la segunda parte de la misma. Tambien deseo que se remita una lista de los individuos que han satisfecho sus pagarés al Tesoro, ya sea en bonos, ya en metálico, con posterioridad á la ley votada por esta Cámara, con objeto de evitar escandalosos abusos en el pago de obligaciones tan sagradas como aquéllas á que se refieren los pagarés de bienes nacionales.

Ya que estoy de pie, y con permi-

so del Sr. Presidente, me atreveré á dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Fomento.

La provincia de Gerona, aniquilada ya por los desastres de la guerra civil y por la sequia que ha devorado sus últimas cosechas, se encuentra hoy amenazada por otra plaga mayor y mas difícil de combatir, como es ta phylloxera. Esta plaga se halla ya en la frontera, y como las viñas de la provincia de Gerona se confunden con las de los pueblos franceses, y algunas de estas están ya atacadas, yo suplicaria al señor Ministro de Fomento se sirviese tomar todas las medidas que sean necesarias para ver si puede evitarse la invasion de esta terrible plaga. Dado el celo de S. S., yo estoy seguro de que excitará á todas las Corporaciones y á todas las Autoridades para que no perdonen medio á fin de hacer todo lo posible en este particular.

El Sr. Ministro de Fomento (Conde de Toreno):—Debo decir á S. S. que ya por los que me han precedido en este sitio se han adoptado disposiciones para evitar que la phylloxera pudiera introducirse en España, y al efecto se prohibió la introduccion de sarmientos que procedieran de localidades atacadas ó próximas á las que se encontraban en aquella situacion. Pero, como comprenderá S. S., es este un asunto difícil de resolver y acerca del cual, sin embargo, estoy dispuesto á seguir haciendo que se cumplan las disposiciones adoptadas, y á adoptar cuantas se crean necesarias para impedir la venida de esa plaga á España.

En esto, lo mismo el Gobierno que los señores Diputados, tienen un interés de primer orden; pero hay que tener en cuenta que en Francia se propaga esa plaga de uno á otro departamento sin que hayan podido evitarlo hasta ahora las medidas adoptadas. La provincia de Gerona está expuesta por lo próximas que están sus viñas á las de Francia. Sin embargo, si hay algun medio de evitar este mal, el Gobierno no desatenderá ninguno de los que se le propongan y estime razonables.

El Sr. Florejachs:—Empiezo por dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento por las buenas disposiciones en que, segun ha manifestado, se halla el Gobierno para impedir la invasion de la funesta plaga de la phylloxera.

Es muy cierto que las viñas españolas se confunden con las francesas en la frontera de la provincia de Gerona; pero segun mis noticias las viñas de la montaña no han sido invadidas hasta ahora, y solo lo han sido las del llano de Perpiñan, que están en terrenos bajos y húmedos. Dicen algunos, porque yo no me atrevo á afirmarlo, que la phylloxera causa mas estragos en los terrenos de aquella situacion que en los secos y altos.

Yo no sé si seria oportuno hasta destruir una zona de viñedo que es-

tableciera la conveniente separacion entre el viñedo de la vecina nacion y el de nuestra patria, indemnizando como seria conveniente á los propietarios, puesto que todo seria bastante si de ese modo podia conseguirse impedir la inundacion de esa plaga en el resto de la Península, porque si salva el Pirineo, tenga del seguro S. S. que no ha de pararse en la frontera, sino que ha de invadirlo todo.

Esto, como comprenderá el señor Ministro de Fomento, seria una medida muy enérgica; no sé si sería bastante eficaz, pero creo que vale la pena de estudiarse, y aun cuando debiera sacrificarse una gran zona de viñedo, seria insignificante el coste de indemnizacion, atendidos los grandes perjuicios que pueden causar. He dicho.

El Sr. Ministro de Fomento (Conde de Toreno):—S. S. propone una medida verdaderamente heroica, que es la de la expropiacion ó la indemnizacion por el Estado de una gran zona de terreno cubierto de viñedo. Sobre ser esto una cuestion grave que tiene que meditarse, debo hacer notar que se habria impedido un peligro, pero no todos los que presenta la phylloxera. Si bien S. S. que en Perpiñan se ha presentado el mal de repente en viñedos rodeados de otros que estaban en perfecto estado, lo cual prueba que no solo puede pasar el mal adelantándose de un viñedo á otro, sino que se puede dar el caso de que haya sido llevado por arbustos trasportados, lo cual prueba que son múltiples las maneras de propagarse ese mal.

Sin embargo, S. S. propone un medio que yo acojo en principio para hacerlo estudiar por el Consejo de Agricultura y por todos los demás Cuerpos consultivos del Estado que se dedican al estudio de estas cuestiones.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 8 de marzo de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: El ministro de Fomento ha tenido esta mañana una larga conferencia con el presidente del consejo señor Cánovas en la cual, segun se ha dicho en los círculos noticieros, se ha tratado de una cuestion de actualidad y muchos individuos que hasta aquí habian creído que era una apasionada exageracion cuanto se ha venido hablando respecto á la importancia de aquella, que no es otra que la famosa construccion del hipódromo.

El Gobierno continúa consagrando la mayor atencion á la pacificacion de Cuba en la parte que se refiere á la capitulacion que deberá quedar completamente cumplimentada en todo lo que queda de mes, para lo cual se asegura el inmediato envío de recursos pecuniarios á fin de cubrir las mas preferentes atenciones.

Dicese que el señor Elduayen tiene en estudio varios proyectos para mejorar la administracion de la isla y que presentará á las Córtes en esta legislatura.

Parece que el Casino de la Habana y el comercio de nuestra Antilla, tiene resuelto hacer un nuevo sacrificio para facilitar el mejoramiento de la cuestion económica que es la que en el día preocupa á los hombres de gobierno.

La idea de aumentar en lo posible la guardia civil, está próxima á ser un hecho, pues, dados los brillantes servicios que presta en todas partes aquel cuerpo, nadie duda de las ventajas de esta medida.

La repoblacion de aquel vasto territorio se aumentará muy en breve en la proporcion que las circunstancias lo permitan, para lo cual el Gobierno está resuelto á remover cuantas dificultades se presenten.

Se ha dicho no sé con que fundamento, que una empresa inglesa ha concebido grandes planes para establecer en grande escala una industria de seguros resultados para el engrandecimiento de aquella apartada provincia, si consigue de nuestro gobierno la correspondiente autorizacion que pronto se propone solicitar.

A las 6' sigue la discusion del hipódromo. El señor conde de Toreno está combatiendo á Los Arcos, haciendo la historia de sus actos como ministro de Fomento, pero sin rebatir cumplidamente los asertos del interpelante que por cierto se ha mostrado muy duro con el ministro.

Varios diputados centralistas tienen formulada una proposicion pidiendo que declare el Congreso haber oido con sentimiento, la contestacion que el ministro de Fomento ha dado á los cargos que le ha dirigido el señor Los Arcos.

Tambien los amigos de aquel tienen preparada otra de no ha lugar á deliberar.

Dicese que va á publicarse en forma de folleto el debate sobre el hipódromo.

Va á salir el correo.
El corresponsal.

Madrid 9 de marzo de 1878.

Mi distinguido compañero: La recepcion habida anoche en el palacio de la Presidencia del Consejo, aunque estuvo bastante concurrida por los funcionarios del Estado y amigos particulares del señor Cánovas, se notó por los habituales asistentes la falta de muchos diputados de la mayoría, apesar de que habian sido invitados con cláusula de precisa asistencia.

Solo unos ochenta de aquellos señores, que no faltan nunca en su puesto de honor, son los que discurren por los salones del palacio de la calle de Alcalá.

El tema de todas las conversaciones no era otro que la cuestion del hipódromo que viene debatiéndose en la Cámara popular con extraordinario interés, y la proposicion presentada por todas las minorias pidiendo que se abra una informacion parlamentaria que examine el expediente y proponga lo que en justicia proceda.

En el seno del Gobierno y de la mayoría, se manifiestan dos criterios; uno favorable al pensamiento de que se abra la informacion parlamentaria solicitada por sus adversarios, y otra perfectamente contraria á la práctica del procedimiento á que se quiere someter al ministro de Fomento que por la premura con que hubo de hacerse dicho circo, hubo tambien necesidad de omitir

ciertas formalidades exigidas por la ley para ganar el tiempo que era indispensable para la terminacion de las obras de construccion oportunamente.

Ya dije á V. que el discurso del señor Los Arcos, que representa un estudio profundo y concienzudo del asunto, llevó al ánimo de todos sus oyentes, sin distincion de colores el convencimiento mas íntimo de que en él se habia faltado á las prescripciones de la ley con grave perjuicio del Erario, demostracion que causó tanto peor efecto, cuanto que «La Política» y otros periódicos ministeriales habian dicho que solo ascendian á dos millones y ahora resulta por confesion propia del conde de Toreno, que los gastos no pasan de seis millones de rs.

El Sr. Cánovas, en vista del Estado que presenta la cuestion y la actitud en que parece se han colocado muchos de los representantes que hasta aquí han apoyado su política y, deseoso de despejar la situacion y ver quienes son los que están con él y contra él, espresó anoche á sus antiguos camaradas, que el gobierno habia resuelto hacer cuestion de gabinete el asunto de que se trata, aconsejando que así se hiciera saber á todos los diputados ministeriales para que sepan á que atenerse.

Esta mañana antes de las once, todos los señores de esta comunión que no fueron á la recepcion de anoche, recibieron un volante en el que se les encarecia la precisa asistencia á la sesion de hoy en el congreso antes de que esta diera comienzo.

Las oposiciones todas reunidas, están firmemente resueltas á dar la batalla y cuentan con la abstencion de muchos diputados de la derecha y con los votos de los individuos que componen la seccion económica, compuesta en su mayor parte de ministeriales vivos, porque segun estos han dicho públicamente en el salon de conferencias, el señor Los Arcos ha hablado en el asunto como individuo de dicha seccion y en nombre de ella y en tal concepto obrarán como les aconseje la comision que se les ha impuesto en pró de los intereses del país.

He aquí todo lo que he oido respecto al renombrado hipódromo que dará aun mucho que hablar. Hoy ha continuado el debate.

Por el proyecto de ley de reuniones públicas leído en la sesion de esta tarde, se previene se dé aviso á la autoridad el espresado objeto. Se entiende por reunion pública la que conste de mas de veinte personas en edificio que no sea el domicilio de los que convoquen. Se necesita licencia del gobernador para reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos en las calles y plazas. La autoridad asistirá á todas estas reuniones que podrán disolver cuando no llenen los requisitos para que se autorizaron. No están sujetos á esta ley las procesiones religiosas y reuniones de igual índole en templos y cementerios. Las que se verifican en asociaciones y establecimientos autorizados y las que tienen lugar en teatros y demás espectáculos.

El proyecto fijando las fuerzas del ejército para el año 78 á 79, establece que este se componga de cien mil hombres. El de Cuba lo que se considere necesario para asegurar la pacificacion de aquella antilla. Los de Puerto-Rico y Filipinas será de 3571 y 10475 hombres respectivamente. Además se han leído otros sobre incompatibilidades, reforma del reglamento orgánico de la orden de San Hermenegildo y los presupuestos generales.

Los gastos para el año económico de 1878 á 1879, se calculan en 700 millones 205.705 pesetas. Los ingresos en 752.450,202 sin incluir las ventas de bienes nacionales, los cuales se calculan en 29.439,902 pesetas.

Los gastos imputables á los mismos y amortizacion de bonos, se calculan en igual cantidad. El primer décimo de los títulos del empréstito forzoso de 1873 que se halla todavia en circulacion, será admitido en pago de toda clase de contribuciones.

Los contratos de encabezamiento de la contribucion industrial y de comercio celebrados con los pueblos para 1877 78, quedan prorogados.

Seguirá cobrándose el impuesto extraordinario y transitorio sobre el petróleo y demás aceites minerales.

Se suprime desde 1.º de Julio el impuesto extraordinario y transitorio sobre los demás artículos de comercio exterior, excepto sobre los productos y procedencias de naciones no conocidas.

El azúcar de nuestras posesiones de Ultramar pagarán por 100 kilos 8'80 pesetas.

Se autoriza al gobierno para arrendar por uno ó tres años el impuesto transitorio y su recargo sobre el azúcar de produccion nacional.

Desde 1.º Julio se autoriza la exportacion para todos los países á precios reducidos de las manufacturas de las fábricas de toda la península. Como dije á V. la renta del franqueo de las cartas continúa como está.

La lectura de los presupuestos no ha causado el mejor efecto y habrá grandes batallas.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El domingo ultimo salió con direccion á Ripoll, la comision provincial de monumentos de esta ciudad con el objeto de acordar sobre el terreno las obras de reparacion mas necesarias que reclama el actual estado del insigne monumento de Sta. Maria de dicha villa, si es que se quiere conservar con decoro aquella valiosa obra de arte, y para resolver al propio tiempo varios expedientes que se relacionan con las pertenencias del monasterio.

Esperamos que la referida comision sabrá llenar, con su acostumbrado celo, el importante servicio encomendado á su cuidado, invirtiendo con verdadero provecho para el arte, las ocho mil pesetas que con este laudable fin ha consignado el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

En el ministerio de hacienda se ha recibido una esposicion pidiendo que se ordene la suspension de la cobranza de los aumentos y multas impuestos por las comisiones comprobadoras del padron industrial, y la inmediata revision imparcial y severa de las actas, actos y documentos de las comisiones, para de este modo recargar y multar solamente al industrial que en realidad lo merezca.

Conforme habiamos anunciado, el domingo último tuvo lugar la procesion de rogativas celebrada por la cofradia de la purísima sangre de nuestro Sr. Jesucristo.

Concurrieron al acto, además de gran número de fieles de ámbos sexos de esta capital, los de seis parroquias de otros tantos pueblos circunvecinos, guiados por sus respectivos párrocos.

El golpe de vista que ofrecia el Monte Calvario y sus alrededores en

los momentos de pronunciarse el sermón, era sorprendente y majestuoso; pues tanto aquella altura como las inmediatas que la circuyen y dominan, se hallaban coronados por una muchedumbre inmensa produciendo la multitud que en el primer punto se hallaba reunida, el efecto de un piélago de cabezas humanas; tal era lo numerosa, compacta y apiñada de la concurrencia en dicho sitio.

Dificil es calcular el número de personas que asistieron al piadoso acto. Algunos, incluyendo los curiosos ó meros espectadores, lo hacian ascender á doce mil; otros lo rebajaban á diez mil y otros, en fin, no concedian mas que seis mil.

Prescindiendo nosotros de esos cálculos mas ó menos exagerados y limitándonos al genio para dar una idea del número de asistentes que la componian, diremos, que su desfle ó paso por el camino de las cruces duró por espacio de cinco cuartos de hora, sin guardar el orden de formacion que se acostumbra en las procesiones, sino siguiendo la concurrencia en apiñada masa.

Sin embargo de tan extraordinaria aglomeracion de gentes, no hubo que lamentar el menor incidente, reinando el orden y compostura mas perfectos.

Es muy posible, dado el estado de adelanto en que se hallan las obras del puente sobre el viaducto de Culera, que por todo este mes se vea de nuevo colocado en sus pilas, desapareciendo en su consecuencia el incómodo trasbordo que, desde la inauguracion de la línea hasta la frontera, habia necesidad de practicar en aquel punto por la falta del referido puente derribado por la tempestad, como saben nuestros lectores, al tiempo de verificarse su colocacion.

Leemos en la «Revista Olotense», que el alcalde de Olot prohibió el miércoles de ceniza el que se verificase en aquella villa el entierro del carnaval.

Tan salvadora medida no impidió, sin embargo, que los panaderos de dicha poblacion subieran el precio del pan.

La junta de agricultura, industria y comercio de esta ciudad, ante la terrible plaga de la phylloxera cuyos estragos se dejan sentir en algunas comarcas próximas á la frontera francesa, ha recomendado á los vinicultores se abstengan en absoluto de adquirir sarmientos procedentes del extranjero, pues los gérmenes importados con aquellos, darian lugar á la aparicion del terrible insecto.

El domingo último y ante una regular concurrencia, inauguró sus tareas la compañía dramática que debe actuar durante la cuaresma en nuestro coliseo. La ejecucion de las obras que se pusieron en escena fué bastante esmerada y los artistas recogieron algunos aplausos.

Para mañana se anuncia la nueva produccion titulada «El esclavo de su culpa» que tanto furor ha hecho en la coronada villa.

Segun datos fidedignos, el total de la fuerza armada que hay en el día en la isla de Cuba se eleva á la suma de 140 mil hombres.

Con la desaparicion del edificio que con motivo de las obras de la casa del señor Alsina, se habia levantado en la calle de Abeuradores, ha quedado dicha calle expedita y libre de obstáculos para la libre circulacion, habiendo ganado mucho en belleza con la urbanizacion de dicha casa y la del señor Lloret, construida de nueva planta al extremo de la propia calle.

—El representante en esta capital de la Compañía fabril Singer, don Isidro Marimon, ha exhibido en su establecimiento, durante tres días, un precioso cuadro bordado á la máquina, destinado á figurar en la próxima exposicion universal de Paris.

Dicho trabajo, que aunque rapidamente hemos tenido el gusto de examinar, es de un mérito indisputable por lo que respecta al bordado, pues dificilmente podria á la mano ejecutarse una obra tan acabada. Su autor, Sr. Marimon, puede estar orgulloso de ella y unimos nuestros plácemes á los muchos que ha podido escuchar de los labios de cuantas personas la han visitado.

El cuadro mide, poco mas ó menos, un metro de alto por un metro treinta centímetros de largo. Forman su cenefa dos listas paralelas de un dedo de ancho enlazadas en sus cuatro ángulos por una greca. En el centro, y bajo fondo negro, aparece el escudo de armas de Gerona sobre el de Cataluña á cuyo pié y descansando sobre un caprichoso follaje, se destaca el timbre de nuestro pueblo, simbolizado por un magestuoso leon. Completa el cuadro una torre colocada en segundo término y que creemos representa la de la iglesia de S. Félix de esta ciudad.

El bordado se ha ejecutado con lanas de varios colores siendo, como hemos dicho, un trabajo esmeradísimo tanto en su conjunto como en sus detalles. Lástima es, sin embargo, que los blasones contengan alguna inexactitud heráldica.

El cuadro á que nos venimos refiriendo, y que bordado á la mano representaria el trabajo de cuatro meses de una persona hábil en dicha labor, lo ha llevado á cabo el señor Marimon en solo siete días.

—Digimos el otro día por referencia, que habia sido puesto en libertad por los secuestradores, el secretario de Flassá.

Un amigo nuestro en dicho pueblo nos escribe con fecha de ayer por la mañana, diciéndonos que la noticia no es cierta y que la familia del secuestrado ignora todavía su paradero.

También nos dice que la mencionada familia, ha sido llamada por el cónsul de España en Perpiñan, sin duda con objeto de ver si conoce á los presos de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números.

—Por el ramo de fortificacion, ha sido multado con 25 duros un propietario de las afueras, por haber edificado, sin el correspondiente permiso, dentro de la zona militar.

Si hubiésemos proyectado el ensanche de nuestra ciudad dentro de la zona tórrida, nos hubiéramos evitado muchos disgustos.

—El Boletín Oficial de anteayer publica la nota de los días que se han señalado á los pueblos de esta provincia para verificar el ingreso en caja de los soldados que respectivamente les corresponde aprontar.

—El domingo al anochecer descargaron las nubes una ligera lluvia, que desgraciadamente cesó á los breves momentos de haber empezado, para desvanecer la esperanza que habíamos acariciado de alcanzar por fin el beneficio tan unánimemente deseado.

—La sardina no pudo ser enterada en Olot, porque el señor alcalde no quiso.

Este señor alcalde es el que ilegalmente nombró secretario del ayuntamiento, á un neocatólico pro-

cedente de las rotuerias.

A tal secretario tal alcalde y, á tal alcalde tal prohibicion.

Y á propósito de Olot; ¿que pasa allí con los misionistas que algunos padres de familia han prohibido á las suyas la asistencia á los sermones?

¿Qué sucede entre estos señores y el clero de la villa?

¿Es cierto como se dice, que agentes de la autoridad han tenido que vigilar para que no se altere el orden ó cosa parecida durante los exabruptos de aquellos misionistas?

Quisiéramos que se nos contestara.

—Competentemente autorizados, debemos decir á nuestro apreciable corresponsal de S. Feliu de Guixols, no estar en lo cierto al decir en su última carta, que la correspondencia procedente de aquella villa sale de esta principal diariamente en la segunda expedicion, siendo causa esto de que se retrasen las contestaciones veinte y seis horas. La verdad es, que la expedicion de San Feliu llega diariamente á esta principal á las 9'15 minutos de la mañana: es distribuida la correspondencia de toda la provincia sin pérdida de tiempo, y sale para su destino en las primeras expediciones ascendente y descendente que parten de la estacion férrea de esta ciudad á las diez y media de nuestro meridiano.

Si algun defecto nota el comercio de San Feliu, podemos asegurar que no es culpa de los empleados del ramo de esta provincia, al menos que se sepa, puesto que de la principal respondemos.

Dos ó tres cápsulas de Alquitran de Guyot, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan con frecuencia para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el alquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con el ayuda de lo naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque, conteniendo el frasco de «Alquitran de Guyot 60 cápsulas,» el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas; pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas «cápsulas de Alquitran de Guyot,» exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Por lo demás, estas capsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

Correo de Madrid.

Correo del 9.

El proyecto de ley disponiendo que los bienes nacionales se paguen en número fijo de plazos, dice así:

Artículo 1.º Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortizacion, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio, se enajenarán en adelante á pagar en metálico, en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno.

El primer plazo se pagará al contado á los quince días de haberse verificado la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno.

Art. 2.º Se exceptúan unicamente de lo dispuesto en el artículo anterior las fincas que salgan á primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas, las cuales se pagaran en metálico al contado de otro

de los quince siguientes días al de haberse notificado la orden de adjudicacion.

Art. 3.º Las fincas que se vendan en quiebra se enajenarán también en los plazos marcados en los precedentes artículos, y para conocer si resulta responsabilidad contra el primer rematante, se hará la oportuna liquidacion, teniendo en cuenta en su caso la diversidad de pago de ambas ventas.

Art. 4.º Queda autorizado el señor ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Correo del 10.

—Aseguraban ayer en el salon de conferencias muchos diputados de la comision de presupuestos, que no apoyarian la continuacion del impuesto de guerra sobre los sellos de correos, sostenida por el señor marqués de Orovio.

—Tan pronto como terminen en el Senado los debates sobre el mensaje, asistirá al congreso el señor ministro de gracia y justicia para contestar á la interpelacion que respecto de la prensa se propone explicar el diputado señor Alba Salcedo.

Provincias.

—Nada menos que 81,499 cajas de Naranjas se han embarcado en el puerto de Valencia, para el extranjero, durante el pasado mes de febrero, representando un valor de algunos millones.

Si á esta elevada cifra unimos la naranja embarcada en las playas de castellon de la Plana y Burriana, donde van á buscarla algunos buques, la que ha sacado el comercio por los puertos de Cullera, Gandia y algun otro puerto del litoral, y la que llavan al interior y á Francia los trenes de la via férrea, podria calcularse la importancia de esta rica y hermosa cosecha, que da fama merecida á los campos valencianos y tiene entusiasmados á muchísimos propietarios, hasta el punto de que no cesan de ir en aumento las plantaciones de naranjas.

—En Barcelona, en pleno día y en plena Rambla, uno de estos días ha sido robado un dependiente de una casa de comercio que acababa de cobrar dos mil duros. El modo como se ha llevado á cabo puede darse como hástante original. Un hombre, al parecer preocupado, tropezó con el dependiente haciéndole caer al suelo.

Acudió gente, le levantaron, le sacudieron el polvo, le preguntaron con vivo interés si se habia hecho daño... y... cuando el dependiente se echó mano al bolsillo, notó que le habian robado mil duros.

SECCION LITERARIA.

En un baile.

¿Porque esa máscara encubre
Tu faz graciosa y riente,
Si tu garganta descubre
La belleza de tu frente!
Y porque tan recatadas
De tus mejillas las rosas,
Si nos dicen tus miradas
Que cual flores son hermosas?
Yo se bien, ángel de amor,
Que tu sonrisa es tan pura
Como el beso seductor
De la brisa que murmura;
Que al purpurino clavel
Igualan tus labios bellos,
Y que das tormento cruel
A mi corazon con ellos!
Muéstrame pues, niña hermosa

Tu faz graciosa y riente,
Y tu mejilla graciosa
Al mismo coral afrente!
Y murmure en esta orgía
Tu acento fascinador,
Antes de que luzca el día,
«Que por mi sientes amor.»

TEATRO.

—Funcion para mañana.

El drama en tres actos y en verso
«El esclavo de su culpa.» y la pieza
«El fogon y el ministerio.»

—Entrada 2 rs. —A los 8.

CORREOS.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Los de San Feliu, Puigcerdá, Ripoll, Olot, Torroella y carreras:

Entradas:—A las 10 de la mañana.

Salidas:—A las 12 de la mañana.

Los de Barcelona:

Entradas:—A las 10 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Salidas:—A las 9'15 de la mañana y á las 2'45 de la tarde.

Los de La Junquera, Francia, Castellon de Ampurias, Figueras y carreras:

Entradas:—A las 10 de la mañana y á las 4'15 de la tarde.

Salidas:—A las 9'15 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Los buzones de los estancos se recogen á las 8'30 de la mañana y á las 2 de la tarde, y el de la Principal antes de la salida de los correos.

Horas de despacho:—Para despacho y reclamaciones de certificados de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 1 de la tarde.

A las ocho de la noche de ayer recibimos de nuestro corresponsal de San Feliu, las siguientes líneas:

«El vapor Mallde incendiado en alta mar; salvada tripulacion en los votes de esta villa, auxiliado por el «Cañonero» de Palamos y mas tarde por el «Andalucia» de la compañía «Vinuesa» de Sevilla.

Todo San Feliu se halla en la playa auxiliando á la tripulacion y procurando salvar el buque en lo que humanamente pueda. Son las dos de la tarde.»

Telegramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 10.—Ayer se remitieron á Cádiz, con destino á Cuba, treinta millones en oro.

Muchos señores diputados, individuos de la comision de presupuestos, combatirán el impuesto del sello de la Guerra en las cartas.

Hoy se han reunido los diputados catalanes para ocuparse de los asuntos de sus respectivas provincias. La «Gaceta» publica los decretos militares anunciados ayer y una circular mandando expedir la licencia absoluta á los soldados del llamamiento de 1873.

Madrid 11.—Ha estallado un petardo en el oratorio de la calle de Fuencarral.

La Junta general del Banco de España aprobó la ampliacion de cien millones de capital social por 89 votos contra 74.

La comision permanente de la diputacion catalana celebró anoche una sesion para ocuparse estensamente de la gran crisis económica é industrial del Principado, de la reforma arancelaria y de ferro-carriles. Se acordó invitar á todos los diputados y senadores para que vengán á Madrid á coadyuvar á estos trabajos. Tambien se invitará á las corporaciones de ferro-carriles á que propongan las adiciones y enmiendas que juzguen oportunas.

Se ha reiterado la órden de salir de España al jesuita Padre Mon.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anuncios.

— VENTA. —

Por no haber dado resultado la primera se señala el dia 16 del mes presente, á las 11 de su mañana en el muelle de este puerto, para una segunda subasta pública de dos calderas, peso 12 mil kilos, con dos boyas de hierro, retasadas en tres mil pesetas; todo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta agencia consular hasta el expresado dia de la indicada subasta.

Palamós 11 marzo 1878.—El agente consular de Francia, D. Abadie.

Colegio de Blanes,
DE PRIMERA y SEGUNDA ENSEÑANZA
Mercantil y de aborno, bajo la invocacion de Santo Tomás de Aquino.

El director de este establecimiento, siempre celoso por el fomento de la educacion é instruccion de la juventud, tiene la mayor complacencia en poder anunciar á los padres de familia: que desde el 15 del próximo pasado Enero se añadieron al programa de enseñanza los idiomas francés, inglés, italiano, alemán, noruego, dinamarqués, sueco, holandés é irlandés que están á cargo de un reputado profesor, el cual tiene hechos los estudios de los mismos en los principales colegios de Francia, Alemania é Inglaterra, y ademas la declamacion, para la cual se está levantando un teatro en uno de los espaciosos salones del edificio.—Se admiten internos medio pensionistas y externos con esmerado trato.

La direccion espiritual á cargo del sacerdote del establecimiento.

VENTA.

Se venden, una bomba de tres cuerpos, con su correspondiente bogit, todo de hierro y casi nuevas, propias para riego ó cualquier industria.

Informarán en esta ciudad plaza del Olí, almacén de hierro de D. Joaquin Masaguer. 1^o—12

— VENTA. —

Se halla para vender un huerto junto á la puerta de San Cristóbal.
Informarán calle de las Beatas Bellas, número 23. 1—15

EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Ramo de incendios.

Representacion de la provincia de Gerona.
Esta gran Compañia Nacional acaba de organizar definitivamente la representacion de esta provincia confiándola á los señores
VINARDELL, PUJOLAR Y BOXA.

El importante capital de esta Compañia que la coloca á primera linea de todas las que operan en España, y la honrarán con que cumple sus compromisos, le han dado tan alta reputacion que es la que mas trabaja hoy en la Peninsula.

Los siniestros pagados por esta Compañia hasta el 31 de Diciembre de 1876 ascienden á la respetable suma de

Rs. vn. 39.965,407'04

Las oficinas de la representacion del Fénix Español en esta provincia.—Esparteros 14, entresuelo, Gerona.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patronos de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc. Se publica los dias 6, 14, 22, y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A de Carlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Dorca y los señores Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Luz Blanch perfeccionada.

Aparatos que convierten el gas en PETROLEO REFINADO y todos los hidrocarburos. Arden sin tubo de cristal y con TORCIDA PERPETUA. No dan el mas mínimo olor ni humo y la luz es tan blanca como la del gas. Gastan tres céntimos de peseta por hora, son inesplosibles y se garantizan.—Precios: de 12 reales en alante. Se facilitan mecheros preparados y se sirven pedidos para provincias.

Depósito central: en Barcelona, Ancha, 21, almacén de máquinas para coser de Narciso Domonech Nadal.

En Gerona, don Federico Dalmau, For-sa, 2, tienda de máquinas para coser. 61

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 de Marzo para CADIZ el vapor Alfonso doce y de este último punto el 30 del mismo

para **LA HABANA** con escala en **PUERTO RICO**.
Admitanse pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del Sur.

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 17 de cada mes.—Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Estos vapores admiten carga y pasajeros

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de marzo el vapor «La France» de 8000 ts.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo. Para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO Y DIRECTO DE BARCELONA á MARSSELLA Y VICE-VERSA

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.^o, 2.^o y 3.^o.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores: Civitavecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia D. ANTONIO BOXA.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL.

relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo enteroy en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

DEPÓSITO CALLE DE ABEURADORS, NÚMERO 8 GERONA.

VENTA A PLAZOS DESDE 10 RS. SEMANALES U 450 AL CONTADO. **COMPANIA** **ABRIL** **INGER**

MÁQUINAS PARA COSER DE LA

Un Año de

— CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE. —

— ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO. —

DEPÓSITO CALLE DE ABEURADORS, NÚMERO 8 GERONA.